

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

CORP EUROPA II FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 11:00 horas del día 14 de Mayo de 2015, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte 660, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró Asamblea Ordinaria de Aportantes del **CORP EUROPA II FONDO DE INVERSIÓN** (en adelante, el "Fondo"), bajo la presidencia de don Carlos Ruiz de Gamboa, Director de la sociedad CorpBanca Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), y con la asistencia de doña Lorena Ramis C. Gerente General de la Administradora, quien actuó también como Secretario de actas.

ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea los siguientes Aportantes quienes, personalmente o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

| <u>APORTANTES</u> | <u>REPRESENTANTE</u> | <u>Nº CUOTAS</u> |
|--|-----------------------------|-------------------------|
| JOSE NATANIEL MORALES VALDES | Katherine Freese | 5.600 |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES V Y V LIMITADA | Johanna Tala | 162.406 |
| AURELIANO ESTEBAN EZQUERRA SAMANIEGO | Alejandra Valero | 10.000 |
| INVERSIONES VIENA LIMITADA | Macarena Castellon | 5.600 |
| JORGE SCHUFTAN SCHWES | Macarena Castellon | 10.000 |
| TOTAL | | 193.606 |

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

El Presidente indicó que, encontrándose presentes y representadas en la Asamblea la cantidad de 193.606 de un total de 214.206 cuotas suscritas y pagadas, que representaban al 90,38% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas del Fondo, y considerando que sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de CORP EUROPA II FONDO DE INVERSIÓN acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 y la convocatoria efectuada por el Directorio de CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.

Asimismo, se señala que se dio cumplimiento las formalidades de citación y publicación, se enviaron las citaciones a los Aportantes registrados en registro de Aportantes con fecha 29 de Abril de 2015 y se efectuó la publicación de la citación en la página web www.corpbancainversiones.cl con fecha 29 de Abril de 2014.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes

y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados por la unanimidad de los Aportantes.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea a don Carlos Ruiz de Gamboa, Director de la Administradora, y como Secretario de la misma doña Lorena Ramis C. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló el Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, que el acta que se levantara debe ser firmada por 3 aportantes elegidos en esta asamblea, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la misma, y que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, que el acta que levantare fuera firmada por doña Katherine Freese en representación del aportante don José Nataniel Morales Valdes, doña Johanna Tala en representación del aportante Inversiones VyV Limitada y doña Macarena Castellon en representación de Inversiones Viena Limitada aportante del Fondo.

4. TABLA.

El Presidente informó a los Aportantes que la Asamblea tenía por objeto pronunciarse de las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los estados financieros correspondientes.
- b) Elegir anualmente a los miembros del comité de vigilancia.
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del comité de vigilancia.
- d) Fijar las remuneraciones del comité de vigilancia.
- e) Designar anualmente, de entre una terna propuesta por el comité de vigilancia, a las empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la SVS.
- f) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- g) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

5. DESARROLLO ASAMBLEA.

- A) Cuenta Anual del Fondo y Estados Financieros: El Gerente General señala que de

conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, se requiere que los Aportantes, por la mayoría absoluta de las cuotas presentes con derecho a voto, aprueben la cuenta anual hecha por la Administradora de los Estados Financieros.

Así el Gerente General da cuenta pormenorizada y razonada de los balances auditados y estados financieros del Fondo.

A continuación, entrega a cada uno de los Aportantes copia de los Estados Financieros del Fondo, debidamente auditados por la consultora Deloitte and Touche, por el periodo que termina el 31 de Diciembre de 2014.

Los Aportantes toman conocimiento de los Estados Financieros, especialmente del Balance del ejercicio 2014, y la unanimidad de ellos los aprueban íntegramente. Asimismo, la unanimidad de los Aportantes aprueba la rendición de cuentas realizada por la Administradora.

B) Comité de Vigilancia: El Gerente General señala que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712, por tratarse de un fondo de inversión no rescatable, corresponde designar un comité de vigilancia, el que debe estar compuesto de 3 miembros.

La administradora propone que este comité esté integrado por los mismo aportantes, y en caso contrario, el comité de vigilancia provisoria ha hecho llegar una propuesta con 3 miembros externos, que serían:

- Eduardo Beas Navarrete, Ingeniero Comercial.
- Raúl Muñoz Valle, Contador Auditor.
- Jaime Jullian Romani, Contador Auditor.

Los Aportantes deciden por unanimidad constituir el comité de vigilancia integrado por los 3 miembros externos ya señalados, los que recibirán como remuneración un máximo de 20UF, para lo cual autorizan a la administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, a objeto de incorporar que los miembros del comité de Vigilancia serán remunerados.

C) Designación Auditores Externos: El Gerente General señala que de acuerdo con lo dispuesto en Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea debe designar a los auditores externos del Fondo, para lo cual explican que el comité de vigilancia provisoria del Fondo propuso a los siguientes auditores: Deloitte Auditores y Consultores Limitada, Humphreys & Cia y EY.

La propuesta de la administración es mantener a Deloitte como auditores, los Aportantes por unanimidad acuerdan que continúe Deloitte Auditores y Consultores, dado que ha prestado servicios a la Administradora y sus honorarios son razonables.

D) Otros acuerdos: No existen otros temas que tratar.

6. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

El Presidente expuso los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre del 2014, los que se reflejan en el balance anual. Señala que no hay utilidades percibidas, sólo utilidades financieras que no han sido percibidas por el Fondo, en consecuencia no existen beneficios netos percibidos que distribuir.

7. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, sin esperar su posterior aprobación, así como facultar a los es Mauricio Santos Díaz o María Teresa Varas, para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente Asamblea, si correspondiere. Se facultó, además, al portador de copia autorizada de dicha escritura para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan en los registros correspondientes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea a las 11:20 horas.



Carlos Ruiz de Gamboa
Presidente



Lorena Ramis Contzen
Secretario



Johanna Tala
pp. Aportantes.



Katherine Freese
pp. Aportantes



Macarena Castellon
pp. Aportantes.